

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS****1 NUMERO DE ACTA**

04/ AS N°34-2023-UNMSM

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de lima , a los 29 días del mes de agosto del año 2023, en la oficina de abastecimiento de la sede central de la UNMSM, a la 15:00 horas, se reunió el comité de selección permanente, designado mediante Resolución de Rectorado N°005800-2023 de fecha 12 de julio 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°34-2023-UNMSM, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la "ADQUISICIÓN DE MÓDULO DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA E.P DE INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS P.I CUI N° 2085919 - OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MARIELA DEL PILAR ESPINOLA VEGA	Titular		Dependencia:	Dirección General de Administración
		Suplente	X(*)		
Primer Miembro	JULIO ADRIAN TALLA LLANCARI	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	LUIS ALBERTO GOMEZ AGURTO	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Infraestructura Universitaria
		Suplente			

(*) Asume el presidente de comité de selección , ya que el titular termino su vínculo laboral mediante Resolución Rectoral N°009881-2023-R-UNMSM.

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
INNOVADORES S.A.C.	S/ 106,900.00

5 BASE LEGAL

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del el comité de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.


MARIELA DEL PILAR ESPINOLA VEGA

Presidente


JULIO ADRIAN TALLA LLANCARI

Primer Miembro


LUIS ALBERTO GOMEZ AGURTO

Segundo Miembro